

LINGÜISTICA



PRÓLOGO

El objeto primordial de esta revista no es la creación literaria en sí, sino, más bien, poder dar la oportunidad, a todo universitario, de que publiquen sus obras; así, tienen cabida en esta multidisciplinar revista tanto literatos como lingüistas y otras "especies humanísticas". Por lo menos éste es el punto de partida y la finalidad con que la retomamos esta nueva botadura del barco que lleva hasta el "lugar ameno" de noveles escritores y filólogos que pretende ser *Barataria*. En definitiva, lo que pretendemos en este nuevo acercamiento a la ínsula es que sean los alumnos los que suban al barco, aunque muchas veces sea necesaria la capitanía de nuestros maestros para llegar a buen puerto.

Para terminar, quiero hacer un llamamiento a los estudiantes que se interesan por temas lingüísticos o realizan trabajos para las diversas asignaturas de nuestra carrera a que nos los envíen. *Barataria* es de todos (aunque suene a propaganda, es toda la verdad y nada más que la verdad, *Barataria* es tuya). Con nuestro previo agradecimiento nos despedimos de nuestros lectores, esperando sus participaciones venideras.

El siguiente trabajo no pretende sino ser un estudio-prólogo-ficción, un híbrido, que me parecía ya iba siendo hora de que se tratase en esta revista. Es decir, ¿qué es una revista denominada *Pliegos de la ínsula Barataria* sin un estudio de lo que viene a significar su nombre? Creo que esta pregunta se la habrán formulado muchas otras personas, tal vez no parezca muy interesante un trabajito como este, quién sabe, el caso es que aquí está y así lo presento.

De cómo Teresa Panza rogó le informasen sobre el término "ínsula".

Ángel J. Gonzalo Tobajas

Estando casualmente en el archivo histórico del municipio manchego de El Provencio examinando ciertos documentos para un trabajo de investigación, cayó en mis manos, también casualmente, un texto que desarrollaba un más que interesante tema que remitía a otro texto, manuscrito, anterior, que, a su vez, se refería a un texto de mayor antigüedad todavía, en el cual aparecía una pequeña narración que indiscutiblemente pertenecía a la archiconocida obra de Cide Hamete Benengeli,

Don Quijote de la Mancha, tomado por mí como pura invención cervantina hasta aquel instante.

Se trataba de un fragmento que debería ser intercalado entre el capítulo L y el LI de la segunda parte de *El Quijote*, donde se cuenta cómo Sancho ya se encontraba gobernando la ínsula Barataria. Este escrito, que tenía, vuelvo a repetir, casualmente, en mi posesión, se centraba en el momento en que Teresa Panza recibe noticias de su ilustre marido. Pero añadía varias líneas no conocidas hasta el momento; en ellas se viene a decir lo siguiente:

Tras leerle la carta, el enviado fue preguntado por la reciente "señora gobernadora" sobre sus nuevas pertenencias, y más concretamente pidió se le informase con exactitud acerca de la ínsula Barataria, su extensión, riquezas, población y sobre todas sus curiosidades sorprendió la pregunta: ¿qué era una ínsula?, formulada entre dientes y ya una vez que el enviado de los duques se disponía a partir.

Este buen mensajero dio una breve respuesta a la "gobernadora" y quedó en volver, portando más información acerca de lo que era una ínsula. Pero, como bien es sabido, en la obra no se vuelve a hablar del tema.

Este episodio me llamó la atención de tal manera que me propuse autoproclamarme heredero de dicho encargo. Y como sobre "Barataria" ya existía un importante estudio de Agustín Redondo en *Otra manera de leer El Quijote* (donde la ínsula Barataria es vista como la isla del carnalesco "mundo al revés"), en el que aquí presento trataré el término "Ínsula", con el único anhelo de que fuese del agrado de tan ilustre señora, si hubiese llegado hasta tan "principalísimas orejas".

Etimología

Sobre la palabra "ínsula" podemos decir que se trata de la forma cultista, idéntica a la latina INSULA, que se puede definir como "porción de tierra rodeada enteramente de agua"¹. Ínsula alcanzó cierta extensión en castellano antiguo,

¹ *Diccionario Medieval Español de Martín Alonso (desde las Glosas*

especialmente en los libros de caballerías, donde las ínsulas suelen tener una importancia primordial, como se refleja en obras como el *Amadís de Gaula*, obra principal del género, el *Palmerín de Inglaterra* o el *Quijote*, punto final de las novelas de caballerías, entre otras. *Ínsola* en el Poema de Alfonso XI (442), gallego *ínsua* (menos común que *illa*), portugués *ínsua* "isla fluvial"; hoy es muy común el apellido Ínsua. Tiene bastante extensión en romance la aplicación de *ínsula* a lugares de tierra firme: además de *isla* "manzana de casas", acepción arraigada sobre todo en el portugués, catalán y occitano antiguo. Se nota el paso al significado de "paño de terreno entre hondonadas profundas" (así en la provincia argentina de Mendoza), "bosquecillo de árboles en medio de una llanura" (así *isleta* en la provincia de San Luis), "lugar fértil vecino a un río", como en los Grisones y en el Sur de Italia, en Sicilia centro y meridional *ísula*, Cilento *iska*, "pantano" como en Asturias y Galicia (*illò [-OLA]*), etc.

Julio Casares en su *Diccionario ideológico de la lengua española*, dice que *ínsula* se ha convertido en una figura de una "población pequeña o gobierno de poca entidad", para lo cual ha tenido mucho que ver la creación cervantina de Barataria, a la que también se refiere María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, en la entrada "ínsula".

A partir de "ínsula" se llegó a la palabra patrimonial *isla*. Lo tenemos documentado por primera vez en Berceo, también aparece en documentos de 1206 y 1210 (Oelschläger), en Juan Manuel, etc.

Es general en todas las épocas y común a todos los romances². Meyer Lübke (*REW 4475*) considera (de forma poco acertada, según Corominas) el vocablo castellano y el portugués *ilha* como cultismos; a primera vista no se comprende por qué si este filólogo consideraba populares el francés antiguo *isle* y el catalán *illa*, no

Emilianenses y Silenses, s.X, hasta el siglo XV) tomo II (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca). He preferido esta definición y no otras que suelen reducir el término *isla* al ámbito marino.

² Sigo principalmente el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de J. Corominas y J. A. Pascual (Madrid: Gredos, 1980).

hacia lo mismo con formas tan semejantes como las que ofrece el castellano y el portugués; parece que su idea fue que el latín vulgar había generalizado una forma epentética *ISCLA, de donde resultarían el italiano meridional *ischia*, *isca*, trentino *isca*, sardo *isa*, *iska*, provenzal *iscla*, francés *île* y catalán *illa*, mientras que las formas romances que no presentan la epéntesis de -C- no podrían ser consideradas populares. Habría que modificar los detalles de esta concepción, pues si se aceptase la forma del francés *île* como continuación de *ISCLA, la del catalán *illa* de ninguna manera podría corresponderse con dicha base fonética, ya que los grupos -CL- y -SCL- permanecen siempre intactos en este idioma, de suerte que *illa* sólo puede relacionarse con *iila < *isla; por otra parte, el portugués *ilha* debiera explicarse de la misma manera [esta forma parece existir en Asturias, aunque no parece incluirse en los vocabularios asturianos, y ni siquiera está en Rato en el orden alfabético; pero éste en su página XVII cita, según Muñoz Romero, un documento que este dice ser del siglo VIII (?), y donde aparece dos veces la misma localización, la primera escrita *In Illes* y la segunda *In Illias*, y explica Rato "Illes, en bable, isla, pantano, en latín *ínsula*"], y difícilmente puede concebirse que esta tan evolucionada forma luso-catalana, también muy extendida en tierras occitanas, no tenga nada de cultismo, tanto más cuanto que a poco que la síncopa de la U de ÍNSULA se hubiese retrasado, el resultado portugués habría sido ciertamente **ísua*. En cuanto al español, no es menos posible que salga de *ISCLA el castellano *isla* que el francés antiguo *isle*; de todos modos no sería necesario suponerlo así ni en castellano ni en francés y no hay razón alguna para creer que en latín vulgar no pudieron coexistir dos formas, igualmente populares, como *ISCLA e *IS(U)LA, distinguidas local y socialmente; ambas formas coexisten en casi todos los dominios romances, pues en la lengua de Oc antigua y moderna *ila*, *ilha*, *isla* e *irla* tienen mayor extensión que *iscla*, casi únicamente rodanense, y en catalán no faltan huellas de *ISCLA: *Peníscola*, ciudad valenciana situada en una península (llamada *Peñíscola* en castellano), *Les Iscles*, famosa estación prehistórica en una altura inaccesible en Ribagorza.

Derivados y palabras afines

Derivadas del término ÍNSULA tenemos palabras como: *islario* [1560, título del libro de Alonso de Santa Cruz]. *Isleño* [1548, D. Gracián], de los nacidos en alguna isla, Cobarruvias dice que sus ingenios suelen ser agudos y varios; también se les puede decir *insulano*, *insular* o *isolano* [siglo XIV]. *Isleo* "isla pequeña situada junto a otra mayor", como el portugués *ilheu*, tomado del diminutivo francés antiguo *isleau*, *islet* [siglos XII-XVI]. *Isleta*. *Islote*. *Aislar* [tenemos expresiones como *quedarse aislado* o *aislarse uno* con los significados de "quedar pasmado" y "cortarse y pasmarse sin discurrir en ninguna cosa", respectivamente]; *aislado*, *aislante*, *aislador*, *aislamiento*, *aislacionista* "el partido del aislamiento de un país en política internacional, especialmente en los Estados Unidos de América", como este concepto se está haciendo autóctono en la política de todos los países, valdría la pena formar correctamente *aislamentista*. *Insular*. *Insulina*, por extractarse de las isletas de Langerhans en el páncreas. *Península* [del latín PAENINSULA, compuesta por PAENE, 'casi', y por ÍNSULA, 'isla'.] Territorio rodeado de agua en casi todo su contorno, que queda unido sólo por una parte estrecha a otra extensión de tierra mayor; *peninsular*.

Podemos apreciar cierta variedad de palabras que encuentran afinidades con la que estamos tratando como son: *archipiélago*, que etimológicamente vendría a ser "mar principal", se puede decir que es una parte del mar que está poblada de islas. *Cayo*, se aplica a los islotes llanos y arenosos del mar de las Antillas y golfo de Méjico. *Canalizo*, canal estrecho entre islas o bajos. *Chivín*, (Chile) isla flotante formada por plantas. *Columbrete*, islote consistente en un montículo poco elevado. Se aplica en plural como nombre propio a un grupo de islas volcánicas de la costa de Castellón. *Bojar*, costear navegando, para medir, un cabo o isla [bojear, bojeo]. *Delta*, terreno formado en la desembocadura de un río por los materiales arrastrados por él, que queda entre los brazos en que se divide, afectando la forma de la letra

griega. *Escollo*, peñasco a flor de agua, que constituye un peligro para la navegación. *Farallón*, roca alta y cortada a pico, que sobresale en el mar. *Mejana*, isleta en un río. *Seca, secano*, bajo de arena o isleta próxima a la playa. *Tómbolo*, palabra italiana con que se designa una franja de tierra que une una isla o islote con la costa; como la hay, por ejemplo, en Peñíscola y en Gibraltar. Otra palabra relacionada formalmente con isla es *islilla*, pero si a su merced, doña Teresa, le dicen que "gobierne su islilla" no crea otra cosa sino que le huele el sobaco.

Simbología y Literatura

Desde sus orígenes, la cultura occidental ha relacionado las islas con lugares fabulosos y de condiciones extraordinarias.

Las mismas características físicas de las islas, su aislamiento, su inaccesibilidad o sus condiciones favorables política y estratégicamente, como ya nos mostraron, entre otros, Heródoto y Tucídides, facilitaban la ubicación "imaginaria" en ellas de lugares paradisiacos donde las divinidades convivían con los hombres, donde reinaba la armonía y el clima ideal. Era, en definitiva, una concepción un tanto particular del *Paraíso*, de *Jauja* o de un *Locus Amoenus*.

La insularidad, para los antiguos griegos, se convirtió desde pronto en símbolo de libertad, una libertad que estaría inmersa dentro del pensamiento político griego. También tendría una simbología cósmica, ya que eran concebidas como un microcosmos donde se reproducían todas las condiciones del mundo. Así lo muestra, por ejemplo, la imagen que aparece en el escudo de Aquiles (cinco círculos concéntricos representando las diferentes escalas que componen el universo, siendo Océano la más exterior de ellas). Además, la insularidad se toma como un recurso intelectual para pensar el mundo de ese momento.

Con todo, las islas tienen un papel fundamental en la mitología helena como sede del nacimiento de los dioses (Zeus nace en Creta, Afrodita en Chipre, etc.), morada de ninfas, escenario de grandes acontecimientos o simple refugio de seres

monstruosos (grifos, dragones, serpientes, minotauros, etc.). Su principal característica, el aislamiento, las había dotado de una conservación inmejorable de las condiciones arcaizantes necesarias para el desarrollo de ese universo primigenio, cuadro más que propicio para ser el marco de cualquiera de los diversos mitos capitales.

Los romanos adoptaron y adaptaron muchas de las leyendas que los griegos tenían sobre las islas, pero no todos los lugares fabulosos que los helenos habían trazado van a seguir teniendo vigencia en Roma, sino que muchos desaparecerán o "caerán en desuso" debido principalmente al mayor conocimiento del mundo tras la gran cantidad de viajes y las conquistas del imperio romano.

Estas leyendas y mitos insulares continuaron vivos en la mente occidental, incluso después de la Edad Media, y se vieron favorecidos por la conquista de un Nuevo Mundo, donde lo desconocido daba cabida a las fantasías de sus descubridores. Así, desde que Colón pisó estas nuevas tierras, inexploradas hasta entonces, se alimentaron las esperanzas de encontrar allí esos mitos fabulosos de islas riquísimas y pobladas por seres de cualidades extraordinarias.

A forjar este interés por estas leyendas habían contribuido en gran medida los libros de caballerías los cuales debieron ser muy populares entre los conquistadores, como dice Irvin A. Leonard en *Los libros del conquistador*. Obra en la que el autor dedica dos de sus capítulos al interés que produjo el mito de las AMAZONAS en los conquistadores, Colón, Cortés, Orellana y Agustín de Zárate, entre otros. Leonard cree además en la vital influencia para ello de los libros del *Amadís* y de *Esplandián*, que situaban a estas mujeres guerreras en la isla de California. El caso es que estos intrépidos conquistadores buscaron, sin éxito, éste y otros mitos por el territorio americano; incluso se podría decir que éste fue uno de los motivos más influyentes, si no la causa principal, para que se diese de forma tan rápida y tenaz la conquista de América.

Con todo, las islas y sus especiales características o condiciones han sido uno de los elementos inspiradores de los grandes literatos de todo el mundo, fuente o musa inspiradora de obras tan importantes como *La isla del Tesoro* de Stevenson, *La isla*

del doctor Moreau de Herbert Wells, *La isla misteriosa* de Julio Verne, *La isla* de Aldous Huxley o *La isla del día de antes* de Umberto Eco, por ejemplo.

Cirlot en su *Diccionario de símbolos*, nos comenta que la *isla* es un símbolo complejo que encierra varios significados distintos. Para Jung, la isla vendría a ser el refugio contra el amenazador asalto del mar del inconsciente, es decir, la síntesis de la conciencia y voluntad; para ello sigue la doctrina indú, pues, según Zimmer, la isla es concebida como el punto de fuerza metafísica en el cual se condensan las fuerzas de la "inmensa ilógica del océano". Por otro lado, la isla es un símbolo de aislamiento, de soledad y de muerte. Y también se señala como la mayor parte de las deidades que moran en las islas tienen carácter funerario, como Calipso.

También Cirlot trata junto a las islas bienaventuradas, ya conocidas desde la Antigüedad greco-romana, la existencia de una isla maldita, en la que se producen apariciones infernales, encantamientos, tormentas y peligros. Esta isla se puede ver en el *Lai de José de Arimatea*, del período románico. Pero, claramente, esa isla del mal, no tendría nada que ver con nuestra ínsula, y mucho menos con los pliegos que en ella se producen, es decir, con los *Pliegos de la ínsula Barataria*.

Bibliografía utilizada

J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Gredos, 1980).

MARTÍN ALONSO, *Diccionario Medieval Español* (Salamanca: Univ. Pontificia de Salamanca), tomo II.

V. GARCÍA de DIEGO, *Diccionario etimológico español e hispano* (Madrid: Espasa-Calpe, 1985).

J. CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española* (Barcelona: ed. Gustavo Gili, 1977).

COBARRUVIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: Turner, impreso en México en 1984).

M^a. MOLINER, *Diccionario de uso del español* (Madrid: Gredos, 1991).

J. E. CIRLOT, *Diccionario de símbolos* (Barcelona: Labor, 1991).

F. J. GÓMEZ ESPELOSÍN, A. PÉREZ LARGACHA y M. VALLEJO GIRVÉS, *Tierras fabulosas de la Antigüedad* (Alcalá: Universidad de Alcalá, 1994).

Irving A. LEONARD, *Los libros del conquistador* (México: FCE, 1953).

Agustín REDONDO, *Otra manera de leer El Quijote* (Madrid: Castalia, 1997).